Estimado Beneficiario

PRESENTE

Estimado Beneficiario:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para presentar nuestra propuesta de servicios profesionales para **Proyectos (prosoft)** por la asignación de los recursos relacionados con el proyecto PROSOFT: a continuación se enuncian los objetivos generales y particulares, así como las características de los trabajos que se llevarán a cabo en caso de ser designado como despacho auditor.

En la elaboración de esta propuesta, hemos considerado el conocimiento y la experiencia adquirida por nuestra Firma en la ejecución de proyectos similares al solicitado por ustedes, estructurada en los siguientes capítulos:

- I. Antecedentes
- II. Objetivos generales de los trabajos
- III. Características
- IV. Época en la que se realizarán los trabajos
- V. Cooperación deseada
- VI. Informes a presentar
- VII. Confidencialidad
- VIII. Horas estimadas para el desarrollo de los trabajos
- IX. Honorarios

Nuevamente agradecemos la oportunidad que nos brindas de presentar a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales en materia de auditoría, y te aseguramos que en caso de ser aceptada, este proyecto recibirá la mejor de nuestras atenciones.

Atentamente,

L.C.P. Alfredo Cardenas Jimenez

CONTENIDO

I.	Antecedentes	4
II.	Objetivos generales de trabajo	4
III.	Caracteristicas	4
IV.	Época en la que se realizarán los trabajos	5
٧.	Cooperación deseada	5
VI.	Informes a presentar	5
VII.	Confidencialidad	6
VIII	. Horas estimadas para el desarrollo de los trabajos	6
IX.	Honorarios	7

I. ANTECENDENTES

En la que el objetivo general del proyecto consiste en fortalecer el área de innovación y desarrollo tecnológico.

II. OBJETIVOS GENERALES DE LOS TRABAJOS

- 1. Examinar la información financiera que emite el **Proyecto** con la finalidad de verificar si presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus actividades, de conformidad con la normatividad aplicable.
- 2. Verificar el cumplimiento y aplicación de la normatividad establecida en la utilización de los recursos provenientes del programa aplicable de la Secretaria de Economía que ejerce y si se han cumplido tanto con las disposiciones del convenio (o contrato) del **Proyecto** como las legales vigentes.
- 3. Detectar las deficiencias, incumplimientos, desviaciones u omisiones de los aspectos normativos de relevancia y proponer al **Proyecto** las medidas de solventación para atenderlas en forma preliminar a la conclusión del mismo.

III. CARACTERÍSTICAS

Nuestro trabajo consistirá en examinar el "Informe Financiero" y los correspondientes formatos anexos del Informe Financiero; el concentrado de gastos y sus notas correspondientes, por la aplicación de los recursos asignados al **Proyecto**, de acuerdo con las Normas para atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Por consiguiente, examinaremos la documentación y registros que soportan los importes y revelaciones del Reporte Financiero, evaluando las bases de contabilidad utilizadas y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, así como la presentación general en el reporte y concentrado de gastos.

En relación con nuestro examen, efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura de control interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos aplicable al **Proyecto.**

El objetivo particular de nuestro examen será obtener una seguridad razonable de que la aplicación de los recursos del **Proyecto**, que se hayan aplicado de conformidad con las disposiciones contenidas en el convenio de asignación de recursos en cumplimiento con el objeto del proyecto.

Así como que en, el Informe financiero, anexos y notas no incluyen errores o irregularidades importantes. Aún y cuando una estructura eficaz de control interno reduce la posibilidad de que puedan ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados, no se puede eliminar esta posibilidad. Por esta razón, nuestro examen se basará principalmente en pruebas documentales, en virtud de que los procedimientos no estarán diseñados específicamente para descubrir errores e irregularidades, incluyendo actos ilegales, fraudes o desfalcos, no podremos garantizar que sean descubiertos; sin embargo, en caso de ser detectados, serán informados de inmediato.

Nuestra revisión se efectuará de acuerdo con las Normas para atestiguar, de las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y como consecuencia emitiremos una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera presentada por el **Proyecto**, formulada en los términos del Boletín 4020 Dictamen sobre estados financieros preparados de acuerdo con bases específicas diferentes a las normas de información financiera.

El Informe financiero y anexos, sujetos a nuestro examen son responsabilidad de la Administración del **Proyecto**. Al respecto, la Administración es responsable del correcto registro de las transacciones en la contabilidad y de mantener una estructura de control interno que permita la preparación del Informe Financiero en forma razonable. La administración, también es responsable de tener a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales y su información correspondiente; así como designar al personal que nos atienda en forma directa.

Como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México y Normas para Atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, solicitaremos la confirmación por escrito de la Administración y en caso de considerarse necesario, a otros externos, acerca de las revelaciones que se manifiestan en el Informe financiero y la efectividad de la estructura del control interno contable. Las mencionadas Normas también requieren que se obtenga una carta de manifestaciones sobre el Informe financiero, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las manifestaciones escritas, constituirán la evidencia con la que sustentaremos nuestra opinión sobre el Reporte Financiero sobre la aplicación de la asignación de recursos objeto de esta carta propuesta.

IV. ÉPOCA EN QUE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS

De acuerdo con el convenio de asignación de recursos final autorizado y conforme a las fechas que mejor convengan a los propósitos y finalidad de los trabajos propuestos en que se cuente con la información a revisar coordinaremos la revisión.

Conforme a lo anterior, de común acuerdo definiríamos un cronograma. Cuando en el transcurso de nuestros trabajos nos enfrentemos a hechos o circunstancias que no permitan desarrollarlos en la forma inicialmente convenida, se lo informaremos inmediatamente por escrito, indicando las causas que originen la limitante, previo a la fecha establecida.

V. COOPERACIÓN DESEADA

El tiempo a emplear por el personal de la firma dependerá en forma importante de la cooperación que tengamos por parte del personal del **Proyecto**, incluyendo la localización de comprobantes y la preparación de algunos análisis y cédulas que estimemos no justifiquen inversión de tiempo por parte nuestra.

En su oportunidad, fijaríamos de común acuerdo la forma en que nos sería proporcionada dicha información.

VI. INFORMES A PRESENTAR

Como resultado de nuestro examen, estaremos en posibilidad de presentar lo siguiente:

1. Dictamen sobre el Informe Financiero con cifras al término del **Proyecto**.

En caso de que los resultados de la revisión así lo ameriten, presentaríamos también:

- a. Informe de Irregularidades.
- b. Carta de Observaciones

VII. CONFIDENCIALIDAD

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por la firma de acuerdo con las políticas y procedimientos. Así mismo, en el caso de que se nos requiera proporcionar copia de algunos papeles de trabajo, los mismos serían sellados con la leyenda "Para uso confidencial y restringido, proporcionado por la firma de auditores".

Nos comprometemos a guardar la secrecía, el buen manejo de la información y que ésta sólo se utilizará con los propósitos estrictamente encomendados.

VIII. HORAS ESTIMADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El total de horas estimadas se determinara tomando en cuenta la información contenida en el convenio de asignación de recursos del **Proyecto**, riesgo de auditoría, consultoría en la información de control interno contable y otros elementos que consideramos para su estimación.

El personal que desarrollará el trabajo se conformará de acuerdo a lo siguiente:

CATEGORIA	CANTIDAD
Socio responsable de la auditoría	1
Auditor	1

IX. HONORARIOS

Con base en lo señalado en nuestra propuesta de servicios, hemos estimado que el importe total de nuestros honorarios por servicios profesionales ascenderá a \$ 17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, (en caso de necesitar factura) el pago por nuestros servicios se realizaran en dos partes: el primer pago a la formalización de la presente propuesta con el 50% del costo total y el segundo pago por el 50% restante a la entrega del Informe financiero.

manejan estos costos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de prestación de servicios profesionales al **Proyecto**, y le aseguramos que en caso de ser aceptada la presente, este trabajo recibirá nuestra mejor atención.

Aceptado por:	Puesto:		
Fecha:			
Acepto las condiciones de esta carta, como un acuerdo de voluntades por la prestación de servicios antes citados. La he leído y acepto plenamente las condiciones y disposiciones contenidas.			